

REPRESENTACIONES MIRANDA & MIRANDA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES MIRANDA & MIRANDA S.A. CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Calle Nueva Kennedy Ave. Del Periodista Nº 200 y Francisco Icaza Bustamante Piso 2do Oficina 202, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES MIRANDA & MIRANDA S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. JORGE HUMBERTO MIRANDA DE LA TORRE, JORGE HUMBERTO MIRANDA ESPINOZA y SRA. ANA JULIA MIRANDA DE LA TORRE.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- 1.- Lectura y discusión de los Informes de Administrador y Comisario 2014;
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2014; y;
- 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2015.

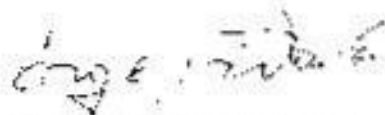
Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especialmente individualmente convocada. Actúan, en la Presidencia el Sr. Jorge Humberto Miranda Espinoza y como Secretario el Sr. Jorge Humberto Miranda De la Torre. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2014. En tal virtud, la Presidenta dispone que el Gerente General presente a la Junta el informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2014. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Adicionalmente el Gerente expone que por situaciones políticas y administrativas no se pudo tener actividad económica este año. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. Jorge Humberto Miranda De la Torre actuando como Secretario y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser el administrador de la compañía se obtiene el voto; por consiguiente toma la palabra la Sra. Ana Julia Miranda De la Torre actuando como Accionista, y el Sr. Jorge Humberto Miranda Espinoza actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la

Compañía y aprueba los Estados Financieros. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2015. Toma la palabra la Presidenta de la junta para nombrar al Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique para que sea el comisario del ejercicio económico 2015 y se fija una remuneración de S 50.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose la en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de la Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



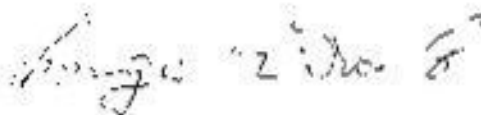
Sr. Jorge Humberto Miranda De la Torre
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Sr. Jorge Humberto Miranda Espinoza
PRESIDENTE DE JUNTA



Sr. Jorge Humberto Miranda De la Torre
ACCIONISTA



Sr. Jorge Humberto Miranda Espinoza
ACCIONISTA



Sra. Ana Julia Miranda De la Torre
ACCIONISTA